



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá |
| Versión | 6 del 19-OCTUBRE-2020 |
| Código BPIN | 2020110010041 |

| | |
|---------------------|----------------------------------------------------------------|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Prefactibilidad |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa | 51 Gobierno Abierto |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es necesaria la coordinación de los participantes identificados ya que se requieren que las entidades que dan los lineamientos y establecen las normas y procedimientos de participación en la ciudad, así como la autoridad en temas tecnológicos y su implementación en el Distrito, con el fin de dar respuesta a las necesidades particulares de participación de los diferentes actores sociales y ciudadanos que requieren tener un diálogo fluido con la administración. La secretaria a través de la subdirección de gobernabilidad y el IDPAC trazarán los lineamientos y estrategias para implementar una participación incidente y así vincular nuevas ciudadanías de manera democrática y participativa.

Los principales participantes identificados son:

- Beneficiarios: Grupos sociales o personas que no sienten cercana la Administración Distrital.
- Cooperantes: Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de Participación Acción Comunal, Alta Consejería para las TICS.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central se relaciona con el desinterés de la ciudadanía por hacer parte de los procesos participativos en las decisiones públicas ante la ineficacia y falta de cercanía de los espacios tradicionales.

Existe un desinterés de la ciudadanía por hacer parte de los procesos participativos en las decisiones públicas. Este desinterés puede deberse a tres elementos claves, la transparencia en la gestión pública, la acción colectiva y la falta de cercanía de estos espacios tradicionales de participación.

Se ha identificado que la planeación tradicional de los espacios de participación no es activa, no incorpora dinámicas de colaboración con los ciudadanos en el diseño de planes, programas y proyectos ni corresponde con las necesidades vigentes de la ciudadanía de incorporar mecanismos digitales como una alternativa de participación ciudadana. Este escenario deja de lado los cambios en el ciclo de la información y la modernización de las telecomunicaciones.

Las causas directas se relacionan con la inexistencia de escenarios y mecanismos modernos, creativos e incluyentes que promuevan la participación incidente, las demandas de las nuevas ciudadanías en la agenda pública y aporten elementos para la solución de los problemas de ciudad.

Los efectos directos se evidencian en:

- Marginación y no reconocimiento de nuevas ciudadanías.
- Baja incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones y seguimiento a las mismas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto hace referencia al diseño e implementación de mecanismos, modernos, creativos e incluyentes que promuevan las demandas de las nuevas ciudadanías y resuelvan los problemas de ciudad. Adicionalmente, a través de esta alternativa se busca reformular la política de participación incidente para que la ciudadanía se involucre de activa y decisoriamente en la gestión pública.

Para la implementación de esta alternativa, los productos identificados deben contar con algunas especificaciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá |
| Versión | 6 del 19-OCTUBRE-2020 |
| Código BPIN | 2020110010041 |

técnicas. En primer lugar, la plataforma de democracia/ participación digital debe ser una plataforma diseñada pensada en la experiencia de usuario, es decir, esta plataforma debe ser fácil de utilizar y fácil de acceder. Esta plataforma tiene tres principales módulos: i) Presupuestos Participativos, ii) Causas Ciudadanas y iii) Consultas Ciudadanas. Por otra parte, el Laboratorio de Innovación Social debe nutrirse con herramientas y metodologías innovadoras en resolver los problemas de conflictividad social, participación y Derechos Humanos. Este laboratorio deberá consolidar la información existente en temáticas mencioandas, identificar cuellos de botella relacionados con las respuestas de política a estas temáticas, para luego diseñar e implementar herramientas y metodologías que respondan a las demandas de las ciudadanías en términos de Conflictividad Social, Participación y Derechos Humanos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Incrementar el interés de la ciudadanía por hacer parte de los procesos participativos y de gestión pública en de los espacios tradicionales de participación y espacios modernos que promuevan las demandas de las nuevas ciudadanías.

Objetivo(s) específico(s)

- Diseñar e implementar escenarios y mecanismos modernos, creativos e incluyentes que promuevan participación incidente, las demandas de las nuevas ciudadanías en la agenda pública y aporten elementos para la solución de los problemas de ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|------------------|----------------------------------------|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Diseñar e implementar | 100.00 | por ciento | de la plataforma de democracia digital |
| 2 | Diseñar e implementar | 100.00 | por ciento | del Laboratorio de Innovación Social |
| 3 | Reformular | 1.00 | Política | de Participación Incidente |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Mano de obra calificada | 379 | 1,674 | 2,598 | 2,624 | 1,599 | 8,874 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 | 1,839 | 1,991 | 1,161 | 4,991 |
| Gastos e imprevistos | 0 | 1,340 | 0 | 0 | 0 | 1,340 |
| Otros servicios | 0 | 650 | 0 | 0 | 0 | 650 |
| Transporte | 0 | 120 | 0 | 0 | 0 | 120 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | | | | | Total Proyecto | |
|-----------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|----------------|--|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | |
| \$0 | \$379 | \$3,784 | \$4,437 | \$4,615 | \$2,760 | \$15,975 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|--------------------|-------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 4,487,358 personas | |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá |
| Versión | 6 del 19-OCTUBRE-2020 |
| Código BPIN | 2020110010041 |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Código Descripción localización | 77 Distrital |
|---------------------------------|--------------|

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|
| 1 Encuesta Bogotá cómo Vamos 2019 | Bogotá Cómo Vamos | 31-12-2019 |
| 2 Encuesta de Cultura Política 2017 | DANE | 28-08-2017 |
| 3 Encuesta de Cultura Política 2019 | DANE | 08-11-2019 |
| 4 Histórico de Resultados | Registraduría Nacional del Estado Civil | 31-12-2018 |
| 5 Datos de Número de Movilizaciones, marchas y protestas. Información administrativa | Secretaria Distrital de Gobierno | 31-12-2019 |
| 6 Encuesta Bienal de Culturas 2019 | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 31-12-2019 |
| 7 Encuesta Bienal de Culturas 2017 | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 31-12-2017 |
| 8 Encuesta Multipropósito 2017 | Secretaría Distrital de Planeación | 18-07-2018 |
| 9 Ley 1955 de 2019 | Presidencia de la República | 25-05-2019 |
| 10 Estadística Delictiva | Policía Nacional de Colombia | 31-12-2019 |
| 11 Pobreza Multidimensional por Departamentos 2018 | DANE | 12-07-2019 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

| | |
|------------------------|-------------|
| POT - Decreto 190/2004 | Sin asociar |
|------------------------|-------------|

15. OBSERVACIONES

Este proyecto desde el programa 51 aportará en el cumplimiento a 3 metas PDD

16. GERENCIA DEL PROYECTO

| | |
|-------------|---------------------------------------------------|
| Nombre | Camilo Acero Azuero |
| Area | Subsecretaría de Gobernabilidad Garantía Derechos |
| Cargo | Subsecretario |
| Correo | camilo.acero@gobiernobogota.gov.co |
| Teléfono(s) | 3387000 ext 3510 |

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad | 110 Secretaría Distrital de Gobierno |
| Proyecto | 7803 Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá |
| Versión | 6 del 19-OCTUBRE-2020 |
| Código BPIN | 2020110010041 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los ítems de valoración establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y de la entidad en cuanto a su estructura de formulación, el planteamiento de una alternativa de solución respecto de la problemática identificada, a su presentación en el marco de las competencias de la entidad y total coherencia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Maria Aristizabal Osorio
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo Ana.Aristizabal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto desde el programa 51 aportará en el cumplimiento a 3 metas PDD